



RESOLUCIÓN No.68-05192 DE 2022

Por la cual se conforma el comité evaluador del proceso de mínima cuantía **MC-STD-CIDT-0048-2022**

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE BARRANCABERMEJA SENA REGIONAL SANTANDER

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución 069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selección de mínima cuantía y actuando conforme a la resolución de Encargo número 1-01993 de 2022 y:

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, procederá a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía No. **MC-STD-CIDT- 0048-2022**, cuyo objeto refiere a **"Compra de elementos de laboratorio para los diferentes programas que atiende el centro industrial y del desarrollo tecnológico vigencia 2022."**
2. Que en aras de garantizar el acompañamiento técnico, ambiental y energético, de SST, económico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conformen el comité evaluador para que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación pública y sus documentos anexos.
3. Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación. Por lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º: Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el comité evaluador del proceso de mínima cuantía No. **MC-STD-CIDT-0048- 2022** cuyo objeto refiere a: **"Compra de elementos de laboratorio para los diferentes programas que atiende el centro industrial y del desarrollo tecnológico vigencia 2022"** así

NOMBRE	ASPECTO A EVALUAR	VINCULACION
Andrei Alexander Díaz Solano	Aspectos Jurídicos	Contratista
Diana Perez Valle	Aspectos de Salud y Seguridad en el trabajo	Contratista
Julia Edith Lopez Romero	Aspectos Técnicos	Contratista
Rosa Tulia Gutierrez Vera	Aspectos Económicos	Planta

Artículo 2º: Por conducto de la oficina de contratación del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, Regional Santander, notifíquese la presente designación a los evaluadores.

NOTIFIQUESE / Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja, el 28 de octubre de 2022.

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Proyecto: Claudia Cepeda-Contratista Bienes y Servicios